

Guadalupe Mendiola González

Reseña de "¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones" de Benjamín Arditi editor  
Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, núm. 5, 2006, pp. 243-247,  
Universidad Central de Chile  
Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96000513>



*Revista Enfoques: Ciencia Política y  
Administración Pública,*  
ISSN (Versión impresa): 0718-0241  
[enfoques@ucentral.cl](mailto:enfoques@ucentral.cl)  
Universidad Central de Chile  
Chile

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



## ¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones.

Benjamín Ardití editor. Rubí (Barcelona):  
Anthropos Editorial; México: UNAM.  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2005.  
269p. (Pensamiento crítico/pensamiento  
utópico; 147. Serie Argumentos de la política)

Guadalupe Mendiola González<sup>1</sup>

La democracia post-liberal, es un sugerente libro para todos aquellos estudiosos de la Ciencia Política, en éste se analizan diferentes propuestas académicas sobre la sociedad civil, un concepto tan controvertido y polisémico. El lector encontrará una serie de artículos de diferentes investigadores y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, así como la incorporación de dos interesantes ensayos de Phillippe Schmitter y Mario Roitter sobre la materia en cuestión.

Una de las propuestas de este libro, el debate sobre el devenir-otro de la política, busca rebasar los usuales análisis de la política, entendidos como el espacio de los partidos políticos, denominado por los autores el primer circuito de la política, es decir, el esquema de la democracia liberal para percibir y entender lo político. Los diversos artículos construyen un panorama de los trabajos realizados en los últimos treinta años sobre la sociedad civil, concluyendo que en la década pasada, la preocupación por estudiarla como parte de un nuevo circuito de la política ha ganado terreno en el campo académico. Se retoma parte del pensamiento de Schmitter y Offe, de un nuevo circuito social, que obliga a repensar la política como un archipiélago.

---

<sup>1</sup> Egresada de la Licenciatura de Ciencia Política y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Correo Electrónico: [gmendiola\\_26@hotmail.com](mailto:gmendiola_26@hotmail.com)

La principal tesis se enfoca en el segundo circuito de la política, el cual es visto como un nuevo espacio que va más allá de las definiciones liberales tradicionales de la política. Este nuevo territorio conceptual trasciende la construcción de ciudadanía primaria, en otras palabras, la participación electoral por una participación de la sociedad civil, un circuito que influye en el proceso democrático. El segundo circuito plantea en primera instancia su reconocimiento y formalización dentro de la política; en un segundo momento, dar sustento a la consolidación del estudio del asociacionismo como parte de esa sociedad en construcción diferente al Estado y al mercado. Además de la validez de su independencia, autonomía y financiamiento público con regulación.

La estructura del libro se divide en tres apartados que intentan responder a diferentes preguntas; la primera parte se enfoca a conceptualizar y discutir las propuestas de la acción colectiva dentro del espacio público, que puede estar o no institucionalizada. Además de resaltar su participación en la elaboración de políticas públicas, con sus propias formas de organización y coordinación social. De tal manera, los primeros capítulos discuten conceptos como sociedad civil, tercer sector, asociaciones, redes sociales, grupos de interés, colectivos y movimientos sociales.

En una segunda parte, el lector encontrará el ejemplo de la experiencia española sobre la autonomía e independencia de las asociaciones y su financiamiento público, otorgado por los dineros del Estado (vía impuestos), y la regulación a la que son expuestas públicamente. La parte final, invita a reflexionar sobre el lugar que ocupa la sociedad civil en el proceso democrático, concluyendo que la política hay que mirarla desde la metáfora del archipiélago de circuitos, resultado del devenir-otro de la política.

### **Sociedad civil, tercer sector y redes**

En la primera parte, Mario Roitter y Carlos Chávez nos introducen a un debate conceptual de lo que se conoce como el tercer sector y sociedad civil. Ubican la discusión teórica del tercer sector durante los años sesenta y setenta en Estados Unidos, distinguiendo su utilidad como una herramienta analítica, diferenciada de la esfera del Estado y el mercado, destacando su importancia dentro del mundo asociativo. Pone énfasis en no confundir la idea de sector con sociedad civil.

Se realiza un primer acercamiento con autores como: Lester Salamon y Helmut Anheir, con su definición estructural-operacional –referida al tercer sector- caracterizada por la separación del ámbito gubernamental, su independencia, su libre afiliación, y la construcción de distribuir excedentes, es decir, su filantropía. Otra postura importante se da en los años noventa, cuando en América Latina el concepto no tuvo gran consenso, manifestando las ambigüedades que representaba teóricamente, pues la realidad arrojaba que los servicios que ofrecía este sector competían con los del mercado, y necesitaban a la vez de los recursos del Estado.

La idea de un sector «no lucrativo» recobra fuerza en el discurso hegemónico estadounidense a principios del siglo veinte, con una ideología claramente conservadora, en oposición a la participación del Estado en políticas sociales. Con Ronald Reagan este concepto se convierte en un elemento legitimador del neoliberalismo pero valdría la pena no encajonarlo con esta idea, pues, argumenta Roitter, ello impediría explicar el desarrollo de los movimientos sociales y el surgimiento de nuevos actores sociales en búsqueda de una autonomía y participación en un espacio público, independiente del Estado. Carlos Chávez, por su parte, recrea un análisis enfocado al estudio de la sociedad civil desde una visión más amplia, y anota dos aspectos que para su estudio son elementales: la autolimitación y la autonomía, argumenta: «el primero de ellos hace referencia a que las asociaciones, movimientos y grupos de la sociedad no buscan conquistar el Estado o integrarse a él,... el segundo se refiere a que estos actores sociales pretenden diferenciarse del Estado y del mercado» (Chávez 2005: 49). Así, siguiendo a Alberto J. Olvera, se definen las diferentes organizaciones y asociaciones que incluye la sociedad civil, insertando una serie de tipos de asociaciones y organizaciones para explicar el caso mexicano.

El estudio de Cristina Puga explica el funcionamiento de las asociaciones, para ello relaciona los aspectos culturales, históricos e incluso estructurales de dichas entidades con el propósito de entender su comportamiento y desempeño en el ámbito social y político. En un segundo momento, nos señala las características del mundo asociativo en México. Es decir la convivencia de asociaciones pluralistas con asociaciones corporativas. En este punto hace referencia a la importancia de abordar el reconocimiento institucional de la autonomía de dichas asociaciones. Puga argumenta que el reconocimiento de las asociaciones permite la construcción de las modernas democracias porque: «son creadoras de ciudadanía al contribuir a la expansión del espacio público en el que confluyen y se discuten nuevas propuestas e ideas» (Puga 2005: 73). Al definir a las asociaciones las ubica como elementos de la sociedad civil y productoras de capital social, entendiendo por este concepto: «una red de solidaridad o como normas informales llevadas a la práctica para promover la cooperación entre dos o más individuos» (Op. Cit. 2005: 78). Concluye resaltando la importancia de las asociaciones como elementos de coordinación social y constructoras de una cultura democrática.

Matilde Luna nos propone una aproximación al estudio de redes sociales. Esta línea de investigación sostiene que estos dispositivos analíticos y conceptuales han transformado las relaciones sociales localizadas en el ámbito estatal, ubicándolas fuera de la territorialidad de éste, en una arena transnacional. El estudio de redes ofrece, según Luna, una clara muestra del desarrollo de esas asociaciones o grupos que sin estar en un lugar fijo, mantienen su autonomía e independencia del orden institucional liberal; para ello, define a las redes como estructuras basadas en la reciprocidad y confianza y que forman parte de ese segundo circuito de la política. Para esta autora, las redes sociales son entes autónomos, regidos bajo principios de legitimidad y deliberación en la toma de decisiones.

Al ubicar a las redes sociales como la base que permite el surgimiento de las organizaciones transnacionales, hace referencia a la «emergencia de una sociedad civil y un espacio público transnacional y la difusión de la noción de ciudadanía múltiple con identidades traslapadas, es decir, nacional regional y cosmopolita» (Luna 2005: 116). El ejemplo de Luna es el de la Unión Europea, entendida como una red que toma decisiones bajo el esquema de una gobernanza reticular, la cual consiste en: «un mecanismo de procesamiento de conflictos, donde las decisiones son tomadas por diferentes estructuras clásicas, diferente a un esquema corporativo» (Op. Cit. 2005: 116). Finalmente rescata del funcionamiento de redes, la interdependencia de recursos estratégicos, la confianza y los procesos de deliberación; los que de manera combinada funcionan como mecanismo de obligación y permanencia a los miembros de la red.

En el segundo apartado, elaborado por Francisco Vite y Juan Martín, se aborda la participación de organizaciones sociales (Schmitter y Offe) desde la experiencia española y el financiamiento público que se otorga. Vale la pena resaltar la discusión que ponen sobre la mesa acerca del planteamiento de Schmitter sobre el corporativismo liberal, que sugiere la posibilidad de otorgar un financiamiento público al segundo circuito de la política, con la finalidad de dotarlo de un status semi-público, y así introducir mecanismos de rendición de cuentas.

### El escenario de la política post-liberal

Llegamos así a la última parte del texto, en la que Arditi concluirá con una diestra reflexión teórica: el archipiélago. Mediante esta imagen describe a la política, como un archipiélago conformado por circuitos, es decir, diferentes arenas de participación, en este sentido, no se puede seguir hablando de un subsistema único de la política, «estamos presenciando el nacimiento de un archipiélago político (...) compuesto de por lo menos tres ámbitos: el subsistema o esfera política concebida como circuito primario de la política en su dimensión electoral, el segundo circuito o nivel de movimientos sociales y grupos de interés organizados y la arena global de la política supranacional» (Arditti 2005: 226). La legitimidad que han construido esos nuevos circuitos por la obtención de espacios extrapartidarios y extraterritoriales define el devenir-otro de la política. Finalmente, para entender lo post-liberal maneja su idea del archipiélago de circuitos, en donde es fundamental: «subrayar la proliferación no-aritmética de espacios políticos, la excentricidad de este escenario polifónico, la relación de sobredeterminación dentro del archipiélago resultante de la polifonía (...) el prefijo refleja el hecho de que el archipiélago desafía la hegemonía de la representación territorial y su esfuerzo por confinar la participación ciudadana en asuntos públicos dentro de las fronteras del Estado nación» (Ibídem, 2005: 245).

La intervención de Schmitter se centra en describir las debilidades de la democracia liberal, presentando un escenario en donde la participación electoral y la credibilidad en

los actores políticos toman poca importancia ante la presencia de nuevos actores que impactan en el espacio público. En esta misma perspectiva, la democracia liberal pierde legitimidad, concentrando su idea de lo post-liberal; propone en las siguientes reformas: «1) el papel de la ciudadanía, y el criterio que define a ésta; 2) los procesos de competencia y cooperación entre (distintos tipos de) representantes; y 3) los gobernantes y las reglas que usan aquellos para tomar decisiones» (Schmitter, 2005: 257).

El libro, para concluir nos muestra interesantes aproximaciones teóricas a lo que los autores denominan el segundo circuito, colocándose en medio del debate actual en las Ciencias Sociales que nos habla de la necesidad de elaborar nuevos dispositivos teóricos para describir, explicar y comprender los actuales desarrollos de la política en donde día a día se explicita un mayor divorcio entre la ciudadanía, los hacedores de política y la academia.